INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

PARA: **EDWIN CORTÁZAR VILLABÓN**
GERENTE IMCY

DE: Dra. LUZ ANGELA PUENTE ROJAS – Contadora - Contratista –
Contadora – Contratista.
Dra., JENNY VANESSA TIQUE Especialista en Gestión Humana – Contratista.
OSCAR QUINTERO SÁENZ – Abogado – Contratista.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC--IMCY-004-2023 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, CON CONDUCTOR, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DEL GERENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, OPERATIVO, LOGISTICO, DE APOYO ARTISTICO Y MOVILIZACION DE BIENES MUEBLES (INSUMOS, EQUIPOS, MOBILIARIO, EQUIPÁJE, ETC) DEL IMCY DENTRO DE LA ZONA RURAL Y URBANA; CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESENCIA Y APOYAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY".

FECHA: Yumbo, 31 de julio de 2023.

Como miembros integrantes del comité Evaluador para la calificación y evaluación de las propuestas dentro del proceso de selección de MC-IMCY-004-2023, procedemos a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas presentadas y elaborar el respectivo informe de evaluación dentro del proceso cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, CON CONDUCTOR, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DEL GERENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, OPERATIVO, LOGISTICO, DE APOYO ARTISTICO Y MOVILIZACION DE BIENES MUEBLES (INSUMOS, EQUIPOS, MOBILIARIO, EQUIPÁJE, ETC) DEL IMCY DENTRO DE LA ZONA RURAL Y URBANA; CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESENCIA Y APOYAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY".

Se realiza este informe, despues de cumplido el término establecido en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Las especificaciones técnicas referidas a continuación se entienden como requisitos mínimos de tal modo que el no ofrecimiento de estos da lugar al rechazo de la propuesta.

Las condiciones técnicas de los bienes y servicios requeridos por la entidad contratante son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
	Tipo	Camioneta, sobre cabina con platón.
	Modelo	2022 en adelante.
	Servicio	Servicio de transporte publico especial.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

		Tipo de combustible:	Diesel o gasolina.
		Tracción:	4x4.
		Cilindraje:	Mínimo 2.000 c.c
		Dirección:	Hidráulica.
		Aire acondicionado:	Con aire acondicionado.
		Accesorios:	Full equipo.
		Servicio:	Servicio de transporte terrestre especial.
		Placas:	Blancas.
1	Uno (1) Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina. Con platon(accesorios)	Herramientas:	Mínimo. Gato, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas, juego de destornilladores de estrella y pala, alicates Accesorios, botiquín y equipo de carretera estándar reglamentado por el MINISTERIO DE TRANSPORTES Cables de ignición. Lámpara con cable para conectar al encendedor.
		Documentos del vehículo:	a) Seguro obligatorio SOAT. b) Poliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. c) Tarjeta de operación que autorizada prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio del transporte vigente. d) Revisión técnico-mecánica (si aplica). e) Habilitación ante el ministerio de transporte de la empresa donde se encuentra vinculado el vehículo. f) Tarjeta de propiedad del vehículo.
		SISTEMA GPS	Contar con sistema de monitorización vehicular de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Transporte mediante EL DECRETO 431 DEL 2017. Adjuntar certificación de el (los) vehículos ofertados
		PERFIL	Deben contar con licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia (PRESENTAR COPIA DE LA LICENCIA)
		ANTECEDENTES	No tener antecedente disciplinario, judicial, RNMC (PRESENTAR CERTIFICADOS)
		PAZ Y SALVO	No tener registrados en el SIMIT multas pendientes y sanciones vigentes. (adjuntar certificado de PAZ Y SALVO)
		APTITUD	PRESENTAR Certificado de Aptitud Física, Mental y

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

2	CONDUCTOR		de Coordinación Motriz para conducir este último de conformidad con lo establecido en la Resolución 00012336 de 2012 expedida por el Ministerio de Transporte. Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador
		SEGURIDAD SOCIAL	Acreditar la afiliación directa a la empresa de los conductores de los vehículos a los Sistemas de Seguridad Social, lo cual significa estar vinculados a una EPS, a un Fondo de Pensiones, a una ARL y a la Caja de Compensación Familia
		CONTRATACION	El proponente deberá demostrar que cuenta con un proceso de selección de los conductores, que incluya, evaluación sicológica, confirmación de referencias, antecedentes judiciales, etc.,
		HOJA DE VIDA	Adjuntar hoja de vida del conductor
3	OTRAS ESPECIFICACIONES	SALUD OCUPACIONAL	El proponente deberá acreditar el reporte de estándares mínimo de SG-SST ante el ministerio de trabajo correspondiente al ultimo periodo vigente, de conformidad con lo establecido al articulo 27 de la Resolución 0312 de 2019. la acreditación que debe ser superior al 85 % porcentaje de cumplimiento. *Deberá contar con un Profesional HSE o SGSST según lo establecido en la norma. (adjuntar licencia)
		REEMPLAZO DE VEHICULO	El proponente debera presentar certificacion de remplazo de vehiculo cuando tengan restricciones por pico y placa o eventos de fuerza mayor, deberá aportar documentación completa del vehiculo el cual debe contener las mismas características solicitadas por la entidad

Este servicio se clasifica en el nivel de bienes y servicios según el UNSPSC, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	11	18	00– Transporte de pasajeros por carretera

En el término para recepcionar propuestas en el SECOP 2, fue radicada oportunamente una (01) propuesta presentada por:

PROPONENTE: (ÚNICO PROPONENTE)

TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

NIT 900784975-4.
JEYSON ARBEY ERAZO BURITICA
C.C. 1.118.289.910 de Yumbo- Valle
Representante Legal.
DIRECCIÓN: Carrera 14 N 21-29 - Yumbo.
Fecha de presentación: 28/07/2023
Hora: 03:47 pm., del 28/07/23, a través de la plataforma de SECOP II,
Valor de la Propuesta: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($31.941.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.
E-mail: transportes.yumbosas@hotmail.com

Teniendo en cuenta lo anterior se presente como única oferta la del oferente TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S., a través de la plataforma SECOP II, a la cual se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes

La revisión se hace de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación pública. y se hará empezando por la oferta de menor precio y si esta no cumple el requisito de habilitación se hará sobre la segunda de menor precio y así sucesivamente.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

FACTORES HABILITADORES

La revisión se hará sobre el proponente único:

TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S.
NIT 900784975-4.
JEYSON ARBEY ERAZO BURITICA
Representante Legal
Valor de la Propuesta: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($31.941.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.

FACTOR HABILITADOR DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

En concordancia con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, que define la capacidad jurídica como condición que se verificara para habilitar una oferta, para ser evaluada técnica y económicamente se efectuará sobre los documentos que demuestren la debida constitución para ejercer la actividad que se contrata, la representación legal y vigencia de la actividad comercial además de lo previsto en los estudios previos y la invitación pública.

Esta evaluación no da puntaje. Solo habilita o NO habilita la propuesta.

EVALUACION - CRITERIOS DE HABILITACION

Para efectos de la adjudicación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de habilitación.

FACTOR JURÍDICO

PROPONENTE UNICO: TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S., con NIT 900784975-4 y representada legalmente por JEYSON ARBEY ERAZO BURITICA, identificado con cedula de ciudadanía 1.118.289.910 de Yumbo- Valle.

Esta revisión se sustenta bajo el siguiente Criterio:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

FACTOR DE VERIFICACION		CUMPLE / NO CUMPLE		
		PROPONENTE		
ITEM	REQUISITOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentacion	X		Presenta el formato solicitado por la Entidad
2	Cedula de ciudadanía del proponente persona natural o representante legal en caso de personas jurídicas o proponentes plurales.	X		Presente documento de Representante Legal
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva o documento de constitución del consorcio o unión temporal.	X		Presenta Certificado de Cámara de Comercio, con la respectiva vigencia
4	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría (Persona Natural – Persona Jurídica y su representante legal)	X		Presenta los respectivos certificados.
5	Certificado de antecedentes de manejo fiscal – Contraloría (Persona Natural Persona Jurídica y su representante legal)	X		Presenta los respectivos certificados
6	Certificado de antecedentes judiciales (Persona Natural – Representante legal de Persona Jurídica)	X		Presenta los respectivos certificados
7	Certificado Medidas Correctivas	X		Presenta el respectivo certificado
8	Acreditación de afiliación y pago al día al sistema de seguridad social y certificación de paz y salvo de aportes parafiscales	X		
9	Objeto social o actividad comercial	X		Dentro del objeto social se encuentra actividades a las que se pretende contratar.
10	Propuesta Económica	X		

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente - se concluye que CUMPLE con la totalidad de los Documentos Jurídicos solicitados en la invitación pública, por lo cual se considera HABILITADA.

FACTOR TÉCNICO

Se presenta formato / cumple con lo referente a la propuesta técnica que CUMPLE con las especificaciones solicitadas por la Entidad en la invitación publica; por consiguiente, se considera como HABILITADA.

OTROS ASPECTOS TECNICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

	Tipo:	Camioneta, doble cabina con platón.	El proponente presenta tarjeta de propiedad donde se puede observar que cumplen con las especificaciones solicitadas.
	Modelo:	2022 en adelante.	
	Servicio:	Servicio de transporte publico especial.	
	Tipo de combustible:	Diesel o gasolina.	
	Tracción:	4x4.	
	Cilindraje:	Mínimo 2.000c.c	
	Dirección:	Hidráulica.	
	Aire acondicionado:	Con aire acondicionado.	
	Accesorios:	Full equipo.	
	Servicio:	Servicio de transporte terrestre especial.	
	Placas:	Blancas.	
	Herramientas:	Mínimo: Gato copa o cruceta para pernos. extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas, juego de destornilladores de estrella y pala, alicates Accesorios, botiquín y equipo de carretera estándar reglamentado por el MINISTERIO DE TRANSPORTES Cables de ignición. Lámpara con cable para conectar al encendedor.	
1	Uno (1)Vehiculo tipo camioneta 4x4 doble cabina. Con platón(accesorios)	a) Seguro obligatorio SOAT.	84212859-606096221
		b) Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.	El proponente presenta póliza de responsabilidad civil extracontractual #2000257028 con la compañía Seguros Mundial
		c) Tarjeta de operación que autorizada prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio del transporte vigente.	TARJETA DE OPERACIÓN N°335427
	Documentos del vehículo	d) Revisión técnico-mecánica (si aplica).	La camioneta del proponente es modelo 2023, por consiguiente, no aplica.
		e) Habilitación ante el ministerio de transporte de la empresa donde se encuentra vinculado el vehículo.	Presentan habilitación ante el Ministerio de Transporte Resolución 000123 del 21 de 2017
		f) Tarjeta de propiedad del vehículo.	Licencia N°10027593785

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

		SISTEMA GPS	Contar con sistema de monitorización vehicular de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Transporte mediante EL DECRETO 431 DEL 2017. Adjuntar certificación de el (los) vehiculos ofertados	Presenta certificación de monitoreo expedida por ALTHURAYA TRACKING SYSTEM, CON NIT 901.433.132-0, del vehículo con placas LKK224
2	CONDUCTOR	PERFIL	Deben contar con licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia (PRESENTAR COPIA DE LA LICENCIA)	Presenta licencia N° 16780439
		ANTECEDENTES	No tener antecedente disciplinario, judicial, RNMC (PRESENTAR CERTIFICADOS)	Presenta los respectivos certificados de GONZALO GONZALEZ MORALES,
		PAZ Y SALVO	No tener registrados en el SIMIT multas pendientes y sanciones vigentes. (adjuntar certificado de PAZ Y SALVO)	Presenta paz y salvo de SIMIT de GONZALO GONZALEZ MORALES
		APTITUD	PRESENTAR Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para conducir, este último de conformidad con lo establecido en la Resolución 0012336 de 2012 expedida por el Ministerio de Transporte.	Presenta Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para conducir de GONZALO GONZALEZ MORALES
			Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.	Presenta examen ocupacional de GONZALO GONZALEZ MORALES
		SEGURIDAD SOCIAL	Acreditar la afiliación directa a la empresa de los conductores de los vehiculos a los Sistemas de Seguridad Social, lo cual significa estar vinculados a una EPS a un Fondo de Pensiones, a una ARL y a la Caja de Compensacion Familia	Acreditan afiliación del señor GONZALO GONZALEZ MORALES
		CONTRATACION	El proponente deberá demostrar que cuenta con un proceso de selección de los conductores, que incluya, evaluación sicológica,	Presenta el respectivo documento de selección de los conductores, que incluya, evaluación sicológica confirmación de referencias,

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

			confirmación de referencias, antecedentes judiciales, etc.	antecedentes judiciales, etc
		HOJA DE VIDA	Adjuntar hoja de vida del conductor	Presentan hoja de vida de GONZALO GONZALEZ MORALES
3	OTRAS ESPECIFICACIONES	SALUD OCUPACIONAL	*El proponente deberá acreditar el reporte de estándares mínimo de SG-SST ante el ministerio de trabajo correspondiente al último periodo vigente. de conformidad con lo establecido al articulo 27 de la Resolución 0312 de 2019. la acreditación que debe ser superior al 85 % porcentaje de cumplimiento. *Deberá contar con un Profesional HSE o SGSST según lo establecido en la norma. (adjuntar licencia)	Presentan reporte de estándares del Ministerio de Trabajo, certificación y la licencia de MARIO GERMAN AROZA GUTIERRES. como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.
		REEMPLAZO DE VEHICULO	El proponente deberá presentar certificación de remplazo de vehículo cuando tengan restricciones por pico y placa o eventos de fuerza mayor. deberá aportar documentación completa del vehículo el cual debe contener las mismas caracteristicas solicitadas por la entidad.	Presentan la respectiva documentación del vehículo de reemplazo.

TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S., con NIT 900784975-4 y representada legalmente por JEYSON ARBEY ERAZO BURITICA, identificado con cedula de ciudadanía 1.118.289.910 de Yumbo- Valle. CUMPLE con las otras especificaciones técnicas solicitadas.

FACTOR EXPERIENCIA

Deberá acreditar experiencia con un (01) contrato ejecutado o certificación de contrato celebrado con entidades públicas o privadas ejecutado, cuyo objeto sea similar al que se pretende contratar. cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, para la verificación de la experiencia el proponente deberá aportar copia legible del contrato.

1. Contrato No. 00-2022-HROB-1096 de 2022 suscrito con el HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., Objeto: "PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE CON MOTORISTA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA). Valor $60.000 000.

El oferente CUMPLE, por lo que se considera como HABILITADO.

FACTOR ECONÓMICO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC- IMCY - 004-2023.
Leyes 80 DE 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015

La propuesta presentada por el proponente TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S., con NIT 900784975-4 y representada legalmente por JEYSON ARBEY ERAZO BURITICA. identificado con cedula de ciudadanía 1.118.289.910 de Yumbo- Valle, se ajusta al presupuesto del IMCY., y aporta el formato que contiene la oferta económica.

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE
TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S.

REQUISITOS DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN
1. JURIDICOS	CUMPLE
2. TECNICOS	CUMPLE
3. EXPERIENCIA	CUMPLE

CONCLUSIÓN

EL PROPONENTE oferto integramente por el objeto contractual del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC - IMCY -004-2023 con una Propuesta Técnica, Económica y Jurídica viables presento todos los documentos exigidos y reúne las condiciones admisibles para contratar con el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO –IMCY-, según los criterios establecidos en la invitación publica y no incurre en ninguna causal de rechazo.
Teniendo en cuenta la evaluación efectuada, se encuentra que la oferta presentada por el proponente TRANSPORTES ESPECIALES YUMBO S.A.S., con NIT 900784975-4 y representada legalmente por JEYSON ARBLY ERAZO BURITICA identificado con cedula de ciudadanía 1.118.289.910 de Yumbo- Valle oferto por el valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($31.941.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, cumpliendo con el criterio de seleccion establecido en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, se considera y sugiere al Señor Gerente del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO –IMCY, proceder a adjudicar el contrato que se deriva del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC - IMCY -004-2023, al proponente TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($31.941.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA por considerar que cumple con las estipulaciones y requisitos exigidos previamente en los estudios previos y la invitación pública.

Para constancia de lo anterior se firma a los treinta y un días (31) días del mes de julio de 2023.

JENNY VANESSA TIQUE.
Especialista en Gestion Humana – Contratista.

LUZ ÁNGELA PUENTE ROJAS
Contadora Pública – Contratista.

OSCAR QUINTERO SÁENZ
Abogado Contratista.